

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de octubre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,123
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	33,036
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen franco de cambios

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

CONCURSO PÚBLICO para adjudicación de obras de reparación y conservación de la Casa Sindical Comarcal de Barruelo de Santillán (Palencia)

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparación y conservación de la Casa Sindical Comarcal de Barruelo de Santillán (Palencia).

Los datos principales y plazo del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de sesenta mil ochenta y seis pesetas.

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Palencia es de mil doscientas una pesetas con setenta y dos céntimos.

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa (90) días, figurando prevista en el art. 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Palencia a las horas de oficina durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical

Provincial de Palencia todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Palencia a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en el artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 6 de octubre de 1954.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

3.472—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Demetrio del Val García.

Objeto de la industria: Garaje y estación de servicio, con aparcamiento de 60 vehículos.

Capital: 535.930 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 30 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

9.159—O.

Peticionario: Don Ramón Martori Roig, en nombre de una Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Fábrica en Madrid o su provincia.

Objeto: Fabricación de tejidos elásticos.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Producción nacional Tricot elástico tubulares rectos 26.400 u., 686.400 pesetas.

Idem id. metros y bandas 11.640 m., 408.000 pesetas.

Idem id. tubulares forma 15.000 u., pesetas 545.000.

Idem id. medias y ortopedia 7.500 u., 370.200 pesetas.

Tules elásticos para confección 9.000 m., 870.000 pesetas.

Trencillería y cordones elásticos 1.440.000 m., 776.400 pesetas.

Maquinaria a importar:

Dos tricotosas rectilíneas especiales L.S.G-D para goma g.g. 14 frontura 80 cms. Dos tricotosas rectilíneas especiales L.S.G-D para goma 16 fronturas 80 cms

Una máquina Rachel para fabricar tul elástico g.g. 30 fronturas 1,8 metros.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 4 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

9.160—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Cabré Ciurana. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 425.000 pesetas; con la ampliación ascenderá a 648.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de exteriores y toquillas para niños, pretendiendo instalar dos tricotosas automáticas y dos bobinadoras.

Producción: 2.000 docenas de artículos exteriores para niños; con la ampliación aumenta en 300 docenas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.144—O.

Peticionario: Don Genís Tomás Escura.

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: De la ampliación, 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Perfeccionar sus instalaciones dedicadas a la obtención del Naptol, A. S., para la obtención del ácido 2 Oxi 3 Naftoico.

Producción: 15.000 kilogramos anuales de Naptol A. S.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. D., E. García Martí.

9.152—O.

Peticionario: Don Vicente Vivas Agustín

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 72.000 pesetas. Aplicado a la ampliación: 10.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de hilos para coser y labores.

Producción: Pasará de cuarenta docenas de bobinas de 25 gramos cada una y treinta de 50 gramos diarios en jornada de ocho horas a 50 y 40 respectivamente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-

cación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. D., E. García Martí, 9.158-O.

BADAJOS

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Moreno Baena.

Lugar de situación de la industria: Monesterio.

Objeto: Instalar una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.136-O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Campisano Barberán

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 124.925 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de estuchado de azúcar, instalando una máquina para estuchado mecánico.

Capacidad de producción: Variable.

Maquinaria tipo «C. W.» de la Auto

Wrappers (Norwich) Ltd, Inglaterra.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 6 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.

9.135-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

VALLADOLID

NEVA INDUSTRIA

Titular: Don Dionisio Rodríguez Paniagua.

Emplazamiento: Calle de Eslava, La Rubia (Valladolid).

Objeto de la industria: Molturación de piensos a maquila.

Capacidad molturadora: Inferior a 5.000 kilogramos diarios.

Lo que se somete a información pública por plazo de diez días, durante los cuales todo el que tuviere algo que alegar podrá hacerlo por escrito y duplicado ante esta Jefatura (avenida General Franco, 1).

Valladolid, 6 de septiembre de 1954.

3.783-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Hilario Etayo Esparza, en nombre y representación de «El Irati, S. A.», domiciliada en Pamplona.

Cantidad de agua que se pide: seis mil (6.000) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Del río Irati.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villanueva de Aezcoa, Aría y Arive (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real D.

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del general Mola número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Director Adjunto, F. Fernández.

9.150-O.

GUADIANA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique Fernández-Daza y Gómez-Bravo.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Aquilino Ruiz Muñoz.

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «La Perdiguera».

Cantidad de agua que se pide: 86 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalmez.

Términos municipales en que radicarán las obras: Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, núm. 2, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de octubre de 1954.—El Ingeniero Director, P. A., Guillermo Heras Sabariego.

9.108-O.

T A J O

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Trujillo Morales y don Vicente Alcaraz Segura.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Talavera de la Reina (Tolledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 6 de octubre de 1954.—El Ingeniero Director Adjunto, Manuel Antón.

3.801-O.

A Y U N T A M I E N T O S

ABANTO Y CIERBANA

SUBASTA DE OBRAS

Por el Ayuntamiento Pleno de este municipio ha sido aprobado el pliego de condiciones para subasta de obras de alumbramiento de aguas subterráneas en la zona de «Las Tobas» y «Picón».

Tipo de licitación, 600.546 pesetas, en el que figura comprendido todo género de gastos de obra, incluso el beneficio industrial, no admitiéndose por tanto proposición alguna que rebase esta cantidad, consistiendo las mejores en reducción de la misma.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 30.027,30 pesetas, debiendo acreditarse haberla constituido en la Depositaria Municipal, mediante recibo que se unirá a la propuesta, y la definitiva, de 60.054,60 pesetas, que será depositada por el rematante en la misma oficina municipal dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta. De no cons-

tituirse la garantía definitiva por el rematante en el plazo expresado, éste perderá el 50 por 100 de la provisional en beneficio del Ayuntamiento.

El licitador acreditará su personalidad con documentación o poder debidamente bastanteados a su costa por cualquier Letrado en ejercicio.

Será nula toda fórmula de tanteo, retracto o mejora de licitación.

Los trabajos se realizarán a riesgo y ventura por el rematante, quien por ninguna causa podrá pedir alteración de precios o rescisión del contrato, siendo de su cuenta todos los gastos de anuncios, escrituras, derechos reales, reintegros de expediente y, en general, todos aquellos que ocasione la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se ajustarán necesariamente al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado y lacrado, haciéndose constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de obras para alumbramiento de aguas subterráneas en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana», firmado por el licitador y reintegradas con timbre de 4.70 pesetas, uniéndose recibo que justifique el depósito de la fianza provisional.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

La Corporación se compromete a consignar en sus presupuestos ordinarios, o extraordinarios si fuese necesario, de cada año crédito suficiente con destino al pago de las atenciones que se deriven de esta obligación.

Las obras deberán comenzar a los diez días de adjudicada la subasta, y quedarán terminadas en el plazo de dos años, a partir de la misma fecha.

El pliego de condiciones y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de las diez a las trece horas, para su examen por los interesados.

Abanto y Ciérvana, 5 de octubre de 1954.—El Alcalde, E. Mendicote.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para ejecución de obras de alumbramiento de aguas subterráneas en el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, depositada la fianza provisional exigida, según se justifica con recibo unido, y aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego, que conoce, se compromete a ejecutar tales obras por la cantidad de pesetas (en letra).

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

Abanto y Ciérvana, ... de de 1954.

(Firma del proponente.)

3.473—O.

LES (VALLE DE ARAN-LERIDA)

SUBASTA DE MADERAS

El próximo día 10 de noviembre y hora de las once de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, bajo

la presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue y con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal de esta provincia, la subasta para enajenar los productos forestales que han de ser aprovechados en el año forestal 1954-55, en los montes números 295 y 296, denominados Comas y Palas y Seuba y Castellet, de la pertenencia de esta localidad.

La cantidad de productos que han de ser aprovechados son 402 árboles de abeto, con un volumen total de 941 metros cúbicos.

La subasta se celebrará y adjudicará con arreglo a lo prescrito en el Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales y con sujeción a las normas contenidas en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952 y Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año, siendo el plazo de presentación de pliegos el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles.

Los aprovechamientos se regirán en su ejecución por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de agosto de 1946 y cláusula adicional de 2 de octubre de 1947, en lo que no se oponga en las citadas normas y por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, cuyos pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El precio base de tasación para esta subasta es el de doscientas cuarenta y dos mil setecientas y cinco pesetas (242.775).

El precio índice es el de trescientas tres mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (303.468,75).

Para esta subasta se exigirá el certificado profesional de la clase A, B o C.

Los licitadores deberán acompañar con la proposición que presenten el resguardo de haber constituido en la Caja Municipal del Ayuntamiento de Les, o en la General de Depósitos, la fianza del 5 por 100 a que asciende el tipo de tasación base, o sea la cantidad de 12.138,75 pesetas. Quien resultare adjudicatario deberá elevar el depósito hasta completar el 10 por 100 del tipo de subasta, quince días después de haberle sido comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen en la Administración Forestal en relación con el aprovechamiento subastado será de cuenta de quien resulte adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don de ... años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número ... en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número ... en relación con la enajenación publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fechas para la subasta del aprovechamiento de 941 metros cúbicos de madera de abeto, en el monte número 295 y 296 de la pertenencia de Les, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hojas de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición

relativa a la hoja de compras presentada...

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta...

..... a de de 1954.

En caso de resultar desierta esta subasta se celebrará una segunda diez días después, con los mismos tipos y condiciones que han de regir para la primera, sin previo anuncio.

Les, 2 de octubre de 1954.—El Alcalde, Nonito Pérez.
3.452—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD LABORAL «ONESIMO REDONDO», DE CORDOBA

CONCURSO

Por el presente se anuncia la celebración de concurso de carácter público para la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto de la primera fase de Talleres para la Universidad Laboral de Córdoba, consistente en las unidades del mencionado proyecto y condiciones expresadas en la convocatoria de este concurso y demás pliegos de condiciones económicas, administrativas y facultativas.

Los documentos expresados podrán examinarse en la Junta Administrativa de la Universidad Laboral de Córdoba (Gobierno Civil), y en Madrid, en la Sección de Universidades Laborales, Bailén, 15, todos los días laborables durante las horas de nueve a trece, en Córdoba, y de diecisiete a veintiuna, en Madrid, hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos, que será de veinte días hábiles, contando desde el siguiente inclusive al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintiséis millones cuatrocientas treinta y un mil seis pesetas con seis céntimos (26.431.006,06 pesetas).

Córdoba, 9 de octubre de 1954.—El Gobernador civil-Presidente, José M.^a Revuelta Prieto.

9.178—O.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA CAJA POSTAL DE AHORRO

AVISO

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros, que en la Administración General del Servicio, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 9, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas que han de declararse caducadas hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las que puedan caducar durante el próximo de 1955.

Madrid, 7 de octubre de 1954.—El Administrador general, Luis Coronel.

3.470—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

RAMON GARCIA, S. A.

De conformidad con las disposiciones legales y con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre corriente, a las doce horas, en su domicilio social en Ecija, calle Santa Cruz, 7 y 9, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejer-

cicio 1953-54 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Renovación de señores Consejeros. Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en igual lugar y hora, el día 30 de dicho mes actual.

Elija, 5 de octubre de 1954.—El Consejo de Administración.
9.138—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a concurso-oposición 25 plazas de aspirantes, a Oficiales terceros administrativos, plazas que están dotadas con el sueldo anual de 3.900 pesetas (nueve mil novecientas pesetas); más el 50 por 100 en concepto de plus por carestía de vida, que con los demás emolumentos que le puedan corresponder con arvego al vigente Reglamento Nacional de Trabajo de esta Arrendataria hacen un total aproximado de 19.500 pesetas anuales.

Para poder participar en este concurso-oposición es condición indispensable poseer el título de Bachiller, Perito Mercantil o Maestro Nacional.

Las bases del mencionado concurso-oposición se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de las oficinas centrales y de todas las dependencias provinciales.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 30 del próximo mes de noviembre.

Madrid, 8 de octubre de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
9.137—P.

«AGROMAN», EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Bonos de caja

Rectificación

Habiéndose padecido error en dicho anuncio, número 8816, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 269, de 26 de septiembre de 1954, páginas 3173 y 3174 de su Anexo único, se hace constar, y por tanto se rectifica, que en el primer párrafo, donde dice: «Bonos de caja 5,30 por 100», debe decir: «5,50 por 100».

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A. (EMISION 1954)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los fines establecidos en el mismo, se convoca para el día 29 del corriente mes de octubre, a las doce y media horas de la mañana, en el domicilio social, Barquillo, núm. 1, Madrid, la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión 1954.

Los Obligacionistas que deseen asistir a esta Asamblea general deberán depositar las obligaciones o los resguardos de depósitos de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la Asamblea general, en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

En caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representados, los dos tercios de las obligaciones, la referida Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 del próximo mes de noviembre, en el mismo

lugar y hora, cualquiera que sea el número de Obligaciones asistentes.

Madrid, 8 de octubre de 1954.—El Comisario-Presidente, Ramón Velasco Pérez 9.164—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 14.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 112.001/126.000, ambos inclusive, de las cuales el 75 por 100 de las mismas tienen la condición de intransferibles a extranjeros, y en este sentido van convenientemente estampillados los correspondientes títulos, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior ya admitidos a cotización oficial en esta Bolsa y que comenzarán a participar de los beneficios sociales en 1 de julio del año que corre, que han sido emitidas y puestas en circulación por Sociedad Anónima Basconia, en representación del aumento de capital social llevado a cabo por dicha Sociedad.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 5 de octubre de 1954.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio de Eguquizza.

9.147-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en los autos ejecutivos promovidos por don José Antonio Algorta Campos, hoy a instancia de la Entidad «M. García Alvarez, S. A.», como subrogada en los derechos y obligaciones de aquél, representada por el Procurador don Vicente Olivares contra la Sociedad «Industria, Propaganda y Cinematografía» (I. P. C.), sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca embargada:

Inmueble sito en la plaza de Isabel II, número 6, de esta capital, conocido con el nombre de «Real Cinema». Tiene su fachada principal a la plaza de Isabel II, por donde se distingue, como queda dicho, con el número 6, y otras dos fachadas, una a la calle de la Priora y otra a la Costanilla de los Angeles. Linda, por la izquierda, entrando, Norte, en línea de 38,21 metros, con la calle de la Priora; a la derecha, Sur, en línea de 29,37 metros, con casa de doña María de los Dores Brugerías; Mediodía, por el testero, o sea Este, en línea de

29,30 metros, con la Costanilla de los Angeles, y por su fachada principal, u Oeste, en línea de 26,29 metros, con la plaza de Isabel II. Las lindes descritas forman un cuadrilátero irregular, con una superficie de solar de 907,92 metros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecisiete de noviembre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón quinientas treinta y tres mil ochocientos sesenta y una pesetas con dos céntimos, a que asciende la valoración que, de común acuerdo, ha sido efectuada por las partes, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del mencionado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de indicada suma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que dicho inmueble sale a pública subasta a instancia de la parte ejecutante, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, con la advertencia de que, en su caso, el rematante deberá cumplir, en el plazo que el Juzgado señale con lo prevenido en la regla quinta del artículo ciento cuarenta del Reglamento para aplicación de la vigente Ley Hipotecaria; y

Que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
9.161—A. J.

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Leopoldo Puig y Pérez de Inestrosa, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Agustín y don Enrique de Lucio Pavón, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, la finca hipotecada siguiente:

«Solar en Madrid, en la calle de Juan de Urbieto, por donde le corresponde el número diez; linda, por su frente, al Oeste en línea de once metros, con la citada calle; por la derecha, al Sur, en línea de veintiocho metros sesenta y cinco centímetros, con parcela propiedad de los señores Lucio Pavón; por el fondo, al Este, con cuatro líneas de 3,75 metros, 7,30 metros, 3,45 metros, 2,20 metros, que forman entre sí ángulos rectos, menos la segunda, que une en ochava, con parcela propiedad también de los señores de Lucio Pavón; por la izquierda, al Norte, en línea de veinte metros diez centímetros, con parcela igualmente propiedad de dichos señores. La línea en ochava corresponde a la diagonal de un patio mancomunado con la que en su día será casa número veinticuatro de la calle de Granada. Tiene una superficie de doscientos sesenta y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil trescientos ochenta y tres pies cuadrados diez centésimas de otro.

Sobre dicho solar se encuentra en construcción un edificio de siete plantas, destinada la baja a locales comerciales, y las seis plantas altas a viviendas, con dos cuartos cada una, se hallarán dotadas de todos los servicios de saneamiento y calefacción individual.)

Para cuyo remate se ha señalado el día doce de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala, audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para dicha subasta de un millón seiscientos cuatro mil quinientas veinticinco pesetas con diez céntimos, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, José María López-Orozco.

9.157—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En cumplimiento de resolución del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, se expide el presente por el que se hace público el fallecimiento por muerte violenta de don Lorenzo Durán Sala, natural y vecino de Barcelona, hijo de José y de Francisca, soltero, cuyo fallecimiento ocurrió el día cinco de mayo del corriente año en su domicilio de la calle de Valencia, ciento ochenta y nueve, piso principal, puerta primera, sin haber otorgado testamento, y cuya herencia reclama donña Francisca Sala Raig, viuda de don José Pavia Figueras; doña María Luisa Sala Raig, casada con don Enrique Parellada Espinal; don Fernando Sala de Nuevos, ordenanza, y don Luis Sala de Nuevos, limpiabotas, como hijos legítimos de don José Sala Bartrina, hermano éste de doña Francisca Sala Bartrina, que era la madre del causante, don Lorenzo Durán Sala.

Y a la vez, se llama a cuantos se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en el Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, a formular la oportuna reclamación, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo efectúan dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente.

Barcelona, cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Ernesto Pascual, Of.

3.792—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial poedeán a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

VARELA CARBALLAL, Alfredo; hijo de Jesús y de Elvira, natural de Pacio, ayuntamiento de Friol, Lugo, de veintidós años, soltero, cuyas señas personales son: estatura 1.670, carpintero, pelo castaño, nariz chata, barba poca, boca regular, color blanco, domiciliado últimamente en Ruado, Lavapiés 374 S. P. Brasil; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65; comparecerá dentro del término de treinta días ante la citada Caja de Recluta, en Lugo.—(741).

LOPEZ IRAOLA, Miguel; hijo de Julián y de Prudencia, natural de San Sebastián, soltero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Ondarreta, San Sebastián; procesado en sumario 150-54 y 161-53 por desertión y desertión y fraude.—(742 y 743);

ABASCAL GARCIA SAIMONES, Emilio; hijo de Toribio y de Soledad, natural de Torrelavega, soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, Las Cortes, 27; procesado en sumario 151-54 por desertión.—(744).

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña número 8, en San Sebastián,

GERBOLES DIEZ, Félix; hijo de Félix y de Julia, natural de San Sebastián, de veintitrés años, estatura 1.670, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja de Recluta, en San Sebastián.—(745).

VELASCO ABAD, Juan (a) «El Arredido»; hijo de Julián y de Filomena, natural de Cabezuela (Segovia), soltero, jornalero, de veintidós años, pelo rubio ondulado, suele vestir mono azul, camisa de color con cuadros y botas caqueadas, sin domicilio fijo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 10, en Segovia.—(746).

FERNANDEZ FAJARDO, José; hijo de Antonio y de Ana, natural de Granada, soltero, esquilador, de veintidós años, de 1.610 de estatura, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca grande, color moreno (gitano del Sacromonte); procesado por desertión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, en Rosas (Gerona).—(755).

JIMENEZ HERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Juliana, natural de Chantillon-Sur-Cher, Francia, de veintitrés años, estatura 1.750, domiciliado últimamente en Urgione (Savoie), Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número

46 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Soria.—(756).

LOJO RIVAS, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Jobre (Pontevedra), de treinta y nueve años, casado, mariner, ojos castaños, cejas castañas, pelo castaño, color sano, domiciliado últimamente en Caramcheiro (Ribeira);

PARDO VILLA Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Palmeira (Pontevedra), de veintiséis años, soltero, mariner, ojos castaños, cejas castañas, pelo castaño, color sano, domiciliado últimamente en Palmeiras-Vilar (La Coruña); y

PARADA GONZALEZ, José; hijo de Juan y Divina, natural de Ribeira (La Coruña), de veintitrés años, soltero, mariner, ojos castaños, cejas negras, pelo negro, color sano, domiciliado últimamente en Oleiros-Melinos (Ribeira); procesados por el delito de polizonaje; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Gijón.—(754).

GORDILLO LANCHEZ, Onofre; hijo de Emilio y de Rosa, natural de Los Santos de Maimona (Badajoz), de veintidós años, de 1.662 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta.—(734).

MARTEL MIRANDA, Juan; de cuarenta años, casado, agente comercial, hijo de Juan y de Efigenia, natural y vecino de esta capital, con domicilio últimamente en la calle Dieciocho de Julio, 22; procesado en causa 19 de 1948, por presunto delito de rebellón; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción del Gobierno Militar de Las Palmas.—(735).

CONGOST MARQUES, José; de veintidós años, soltero, mariner, hijo de Jaime y de María, natural y vecino de San Felix de Guixols, calle Edén, 27, y

LOPEZ GARCIA, Antonio; de veintitrés años, hijo de Manuela, soltero, albañil, natural de Málaga, vecino de Barcelona Escalera Maricel, 116 (Montjuich); procesado en causa 24 de 1954.—(736).

Comparecerán en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.

HELGUERA PEÑA, Pedro; de veinte años, soltero, mariner, hijo de Ricarda, natural de Santander, últimamente vecino de Erandio (Bilbao), calle de Jado, 7; procesado en causa 16 de 1954, por supuesto delito de hurto; comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado Permanente núm. 6, Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—(737)

JUZGADOS CIVILES

FERREIRA FERREIRA, Luis; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Manuel y de Rosa, natural y vecino de Barco de Valdeorras (Orense); procesado en sumario número 71 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—(689).

MOTA PUEBLA, Pedro; vecino que fué de Sevilla, Inspector Central de «Ahorrros, S. A.», cuyo actual paradero se ignora y demás circunstancias personales;

procesado por apropiación indebida en causa 219 de 1953.—(1.274), y

PLASENCIA GARCIA, Vicente; cuyas demás circunstancias personales se desconocen y actualmente en ignorado paradero, al parecer es vecino de Bailén; procesado por hurto en sumario 43 de 1954. (2.092).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

JURADO BERLANGA, Francisco; de treinta y tres años, soltero, albañil, natural y vecino de Córdoba, sin residencia fija, de 1.760 metros de altura, anda un poco encorvado por tener una operación en la espina dorsal; pelo negro, color moreno, frente despejada, ojos negros, nariz aguilena, barba poco poblada, con bigote; en el brazo derecho lleva pinturas a tinta china, con pantalón gris; y

CANETE SANTAMARIA, Alfonso; de veinticinco años, soltero, natural de Andújar, vecino de Córdoba, calle Cuartel del Barrio de Miraflores, núm. 14; de pelo castaño, color moreno, frente despejada, barba poblada, con tres cicatrices en la cara; procesados por evasión de presos en causa 29 de 1953.—(10.410);

FERNANDEZ CORTES, Alejandro; de treinta años, casado, hijo de Domingo y de Isabel, vendedor ambulante, natural de Alcantarilla, sin vecindad, de estatura regular, pelo negro, rostro moreno, que viste pantalón gris, con pelliza, con cuello de piel color canela; y

SALGADO GARCIA, Manuel; de diecisiete años, soltero, hofalatero ambulante, hijo de Juan y de María Engracia, natural de Algemés, sin vecindad, de estatura baja, pelo negro, de rostro pálido, que viste chaqueta negra con rayas y pantalón negro de pana; procesados por robo en causa 6 de 1953.—(10.706).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Enguera.

LILLO ESCUDERO, Felipe; de veinticinco años, natural de Madrid, marmolista, soltero, hijo de Juan y de Eusebia; y

LISON CARRILLO, José; de veintiocho años, natural de Zúite (Murcia), vidriero, soltero, hijo de José y de Dolores, que el día 6 de agosto se fugaron cuando iban en conducción desde la Prisión Provincial de Teruel a la Central de Puerto de Santa María, entre las estaciones de Villasequilla y Huerta de Valdecarabanos; procesados por evasión en causa 56 de 1952.—(11.966);

REMIOR MENDEZ, Eduardo, Paulino, José, Eugenio; de treinta y un años, soltero, cerrajero, hijo de Marcial y Mercedes, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle Constanza, número 25; procesado por hurto de una bicicleta en causa 53 de 1952.—(12.403).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.

JIMENEZ RUIZ, Manuel (a) «El de la Roca»; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo de Tomás y de Angeles; procesado en causa 250 de 1953.—(674);

ROMERO SANCHEZ, Jesús; de treinta y siete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, Cañillo Pitico, hijo de Miguel y de Trinidad; procesado en causa 334 de 1952.—(675);

URENDE MORILLAS, Antonio; de cuarenta y seis años, soltero, del campo, natu-

ral y vecino de Lugros, hijo de Torcuato y de Antonia; procesado en causa 132 de 1950.—(676).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

DAVILA SANTANA, Antonio; de veintiocho años, casado, pirotécnico, hijo de Juan y de Nieves, natural de Arucas y vecino de Santa Cruz de Tenerife, barrio de Buenos Aires, Cuesta Ceballos; procesado en sumario 444 de 1950, por hurto. (614);

SANTIAGO HERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Juana, de cincuenta años, comerciante, domiciliado en Las Palmas, calle Andamana, 63, y en la actualidad en paradero ignorado; procesado en causa 309 de 1952, por estafa.—(615);

VENASCO CURBELO, Pablo; de cuarenta y cinco años, hijo de Andrés y de Enriqueta, natural de Arrecife (Lanzarote), domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Luján Pérez, 47, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 555 de 1951, por hurto.—(616).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Esteban; de veintitrés años, hijo de Esteban y de Jerónima, natural de Mogán (Las Palmas), soltero, mariner, domiciliado últimamente en Las Palmas, calle Guayaque 48, hoy ausente en ignorado paradero; procesado en caus. 14 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2.—(617).

GARCIA PEREZ, Arturo; de cuarenta y tres años, casado, industrial, hijo de Tomás y de Ignacia, natural y vecino de Madrid, Doctor Castelo, 41; procesado en sumario 187 de 1952, por falsedad;

GARCIA ALLENDE, Ambrosio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, 10, cuyos demás datos de filiación se desconocen; procesado en sumario 122 de 1953, por apropiación;

SERRANO BECHI, Ramón; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Gabriel y de Cándida, domiciliado últimamente en Madrid, calle Jaime el Conquistador, chabola número 10; procesado en sumario 468 de 1952;

CARRIO CRUSACH, Miguel; de treinta y seis años, soltero, vecino de Capdepera (Menacort), Generalísimo Franco, número 30, que ha venido residiendo últimamente en Palma de Mallorca, Hotel Balear, plaza Mayor; procesado en sumario 77 de 1953;

CALLE PINTO, Pedro; de veintiocho años, soltero, calderero, hijo de Salvador y de Pilar, natural de Madrid, calle del Amparo, 50; procesado en sumario 162 de 1951;

ARGUELLES VALLES, Herminio; de cuarenta y ocho años, viudo del comercio, hijo de Evencio y de Teresa, natural de Mieres (Oviedo), domiciliado últimamente en Pilar de Zaragoza, 54; procesado en sumario 180 de 1950;

GARCIA BLANCO, Francisco (a) «Chicuelo»; hijo de Pedro y de Pilar, cuyos demás datos de filiación no constan; procesado en sumario 14 de 1953;

CASTILLO TORTOSA, José Antonio; de veintinueve años, hijo de José Antonio y de María, natural de Murcia, domi-

ciliado últimamente en Madrid, Batalla del Salado, 23; procesado en sumario 277 de 1953, por hurto.—(621).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

CORTES MUÑOZ, Ana; de cuarenta y ocho años, casada, sus labores, hija de Juan y de María, natural de Albox y vecina de Cantoria; procesada en sumario 95 de 1952 por tenencia ilícita de armas. (6.056).

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, de veintitrés años, del campo, natural de Caniles y vecino de Baza; procesado en sumario 17 de 1949 sobre hurto.—(4461).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.

CARRO LAGO, Domingo; de cuarenta y tres años, mecánico, natural de Betanzos; procesado en causa 241 de 1940 por robo.—(7.897).

CALLEJA ARGUELLES, Armando; soltero, de cuarenta y cuatro años, empleado, hijo de Armando y de Felipa, natural de Oviedo; procesado en causa 155 de 1952 por falsificación de papel moneda.—(7.896).

GUTIERREZ MELCHOR, Elías; soltero, de treinta y un años, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Galdamez; procesado en causa 90 de 1947 por hurto.—(7.895).

SALVADOR SAN JOSE, Fernando; de veintitrés años, soltero, pocero, hijo de Julian y de Mónica, natural de Carabanchel Bajo (Madrid); procesado en causa 321 de 1947 por hurtos.—(7.894).

CASTILLO MARTIN, Marcelino del; de cuarenta y un años, casado, pintor, hijo de Juan y de Concepción, natural de Madrid; procesado en causa 289 de 1951 por hurto.—(7.893).

RODRIGUEZ REYES, Antonio; soltero, de veinticuatro años, albañil, hijo de Luis y de Amalia, natural de Madrid; se halla procesado en causa 103 de 1953 por atentado y resistencia.—(7.892).

PEREZ PAGE, Alejandro; sin datos conocidos, con último domicilio en Fernández de los Ríos, 12; procesado en causa 502 de 1941.—(7.891).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.

MATALLANA DE PRADO, Nicolás; de veintiocho años, hijo de Crescencio y de Tomitila, natural y vecino de Medina de Rioseco; procesado en sumario 292 de 1951 por robo.—(3407).

QUINTANS VAZQUEZ, Andrés; natural de Zas (La Coruña), hijo de Juan y de Dolores, de treinta y dos años, soltero, labrador.—(4164).

PEREZ SOSA, Santiago; hijo de Pedro y de Rosenda, de treinta y seis años, natural de Cuba, soltero, jornalero; procesado en causa 45 de 1943 por hurto.—(7645).

SAEZ CRIADO, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio en Madrid; procesado en sumario 302 de 1954 por tenencia ilícita de armas de fuego.—(8550).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.

ALVAREZ DURO, Luis; de veintisiete años, casado, peón, hijo de Manuel y de María, natural de La Coruña; procesado en sumario 67 de 1954 por hurtos. (7241).

ALVAREZ DURO, Luis; de veintisiete años, peón albañil, casado, vecino de Moreda la Maravilla; procesado en sumario 65 de 1954 sobre robo.—(6978).

NARRO DELL, Juan Benjamín (a) «El Catalán»; de veintiséis años, soltero, minero, hijo de Jacinto y de Primitiva, natural de Regues-Tortosa; procesado en el sumario 81 de 1953 por robo.—(6272).

PENDOLERO CUETO, Tomás; soltero, de veinticuatro años, albañil, hijo de Tomás y de Josefa, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 11 de 1953. (5779).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(5779).

HERNANDEZ VICENTE, Lucio; natural de Santander, vecino de Carmona, casado, labrador; procesado en sumario 46 de 1954 por abandono de familia. —(6820).

SANCHEZ IGLESIAS, Manuel; natural de Orená; procesado en sumario 4 de 1952 por hurto.—(4986).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cabuérniga.—(4986).

SEULVEDA OLTRA, Pedro; de treinta y cuatro años, Ayudante de chófer, natural de Sevilla; procesado por hurto y daños en sumario 83 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(7686).

ARIAS RUDILLO, Manuel; hijo de Juan Miguel y de Rafaela, natural de Aldea de Cuenca, vecino de Ciudad Real, soltero, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de La Solana, 7; procesado por robo frustrado en sumario 105 de 1954.—(5849);

BARRIENTOS ARROYO, Francisco; hijo de Francisco y de Agustina, natural y vecino de Madrid, María Ignacia, núm. 15; procesado por infracción Ley caza en sumario 140 de 1954.—(8551); y

RODRIGUEZ MARTIN, Aureliano, conocido por «Aurelio»; hijo de Felipe y de Cecilia, natural de La Cabrera (Madrid) y vecino de Fuencarral, casado, jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en calle de Soledad, 12 (Huerta del Obispo); procesado por infracción Ley caza en sumario 140 de 1954.—(8552).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Ramón; de cuarenta y cinco años, soltero, comisionista, natural de Belmonte (Oviedo), hijo de Ricardo y de Urbana, vecino de Madrid, Minas, 24; procesado por estafa en causa 414 de 1942.—(8596);

GANDARA PORRAS, José de la; hijo de José y de Enriqueta, natural de Madrid, de veintisiete años, casado, empleado; procesado por usurpación de funciones en causa 347 de 1946.—(8597);

MESA MESA, Miguel; de treinta y un años, soltero, natural de Oebra (Oórdo-

ba), hijo de Manuel y de Soledad, vecino de Madrid, Amparo, 18, peluquero; procesado por uso indebido de uniforme en causa 355 de 1948.—(8163);

TESO GOMEZ, Luis; natural y vecino de Madrid, Caravaca, 13, hijo de José y de Isabel, jornalero, casado; procesado por hurto en causa 248 de 1947.—(8159);

MARTIN RUIZ, Bernardo; de cuarenta años, natural y vecino de Madrid, Cea Bermúdez, 4, hijo de Ceferino y de Josefina; procesado por falsificación en causa 649 de 1941.—(7181);

PACHECO BARTOLOME, Felipe; de cuarenta y tres años, hijo de Rufino y de Marcelina, natural de Riofrio (Guadalajara), casado, albañil, vecino de Madrid, Amparo, 45; procesado por falsificación en causa 649 de 1941.—(7182);

CARO BEBIA, Angel; de sesenta y tres años, hijo de Gregorio y de Soledad, natural de Amusco (Palencia), viudo, impresor, vecino de Madrid, Virtudes, 20; procesado por falsificación en causa 649 de 1941.—(7183);

VIVO CANO, Ceferina; natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hija de Martín y de Josefa, de cincuenta y un años, viuda, sus labores, vecina de Madrid, Vicente Arias, 25; procesada por hurto en causa 477 de 1947.—(8165);

ALONSO MUÑOZ, Francisco; de veintidós años, hijo de Ambrosio y de Dominica, natural de Béjar, soltero, jornalero, vecino de Madrid, Díaz de Mendoza, 15; procesado por robo en causa 342 de 1951.—(8849);

FERNANDEZ DEL POZO, Jesús; de cuarenta y cinco años, natural de Matapozuelos (Valladolid), hijo de Aurelio y de Ascension, casado, empleado, vecino de Madrid, Andrés Mellado, 22; procesado por estafa en causa 92 de 1930.—(6897);

GUTIERREZ GARCIA, Rafael; soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Agueda, natural y vecino de Madrid, carrera de San Isidro, 7; procesado por hurto en causa 328 de 1941.—(8572);

JURADO RUIZ, Justo; hijo de Rafael y de Guadalupe, natural de Pozoblanco, de veintidós años, soltero, albañil, vecino de Madrid, Narváez, 72; procesado por robo en causa 478 de 1951.—(8164); y

DIAZ TRESPALACIOS, José María; natural de Trujillo (Cáceres), hijo de Juan y de María Josefa, de treinta y seis años, casado, Médico, vecino de Madrid, Lista, número 84; procesado por atentado en causa 387 de 1952.—(8160).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

DOMINGO; casado con Coromina; y JUAN JOSE (a) «El Gordo»; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, ambos gitanos; procesados por hurto en sumario 64 de 1954; y

GARCIA RODRIGUEZ, Anastasio; procesado igualmente en aquella causa. (8141).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca (Murcia).

CASTAÑO GUTIERREZ, Manuel; de treinta años, soltero, natural de Zamora y vecino de Cáceres, José Antonio, 18; y

GONZALEZ PEREZ, José; de dieciocho años, soltero, hijo de José y de María,

natural de Madrid, vecino de Vicálvaro, barrio de San Pascual, tejares; procesados por robo en sumario 189 de 1953 y por hurto en sumario 185 de 1953.—(1122 y 1121).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Salamanca.

GARCIA MARMOL, Pedro; cuyas demás circunstancias y paradero no constan, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 283 de 1953.—(11741); y

VASALLO DE MUMBERT, María Luisa; cuyas demás circunstancias y paradero no constan; procesada en causa 109 de 1953.—(11960).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid

MERODIO ANGULO, Manuel; de veintisiete años, hijo de Angel y de Timotea, casado, natural y vecino de Castro-Urdiales (Santander), comerciante con Instrucción y sin antecedentes penales; procesado por robo en causa 745 de 1952. (12131).

JIMENEZ GARCIA, Vicente; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indebida en causa 461 de 1953.—(4738);

VALLEJO ORTIZ DE LEJARAZU, José Ramón; de veintidós años, hijo de Rufino y de Josefa, soltero, panadero, natural y vecino de Bilbao, Dos de Mayo, 28; procesado por apropiación indebida en causa 506 de 1953.—(1567);

JIMENEZ MUZA, Manuel (a) «Chaton»; gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa 580 de 1953.—(1668); y

IRVIUN, Norman; de veintisiete años, hijo de Samuel y de Jein, casado, natural y vecino de Belfas (Irlanda), marino, con instrucción; procesado por atentado en causa 605 de 1953.—(3553).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.

GIL MARQUEZ, Abel; natural de Ciudad Real, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de María Eugenia, domiciliado últimamente en Escatrón; procesado por hurto en causa 40 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.—(3666).

GANCEDO COSME, José Manuel; de sesenta años, casado, natural y vecino de Oviedo; procesado en causa 292 de 1948 por abusos deshonestos.—(748).

ALVAREZ REMOLA, Sebastián; casado, de treinta y tres años, vecino de Barcelona; procesado en sumario 60 de 1953 por estafa.—(749).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

MONTANER SUREDA, Juan de; natural de Palma de Mallorca, casado, hijo de Pedro y de Josefa; procesado en causa 426 de 1953 por abandono de familia. (738).

FERRER MARTINEZ, Antonio; natural y vecino de Barcelona, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, de veintisiete

años; procesado en causa 537 de 1953 sobre falsedad y estafa.—(739).

RIVAS ALVÁREZ, Indalecio; natural de Bilbao, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Indalecio y de Francisca; procesado en causa 129 de 1948 por hurto.—(731).

VARGAS SANTIAGO, Antonio; natural de Sevilla y vecino de Barcelona, casada, sus labores, hija de Antonio y de Vicenta; procesada en causa 91 de 1948 por estafa.—(732).

SANTIAGO MORENO, Josefa; natural de Barcelona, viuda, sus labores, de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Rafaela; procesada en causa 91 de 1954 por estafa.—(733).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

SERRA QUERALT, Amadeo; natural y vecino de Barcelona, de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Mercedes, casado, tallador; procesado en causa 166 de 1948 por defraudación de fluido.—(729).

MORENO ELORZA Y COMAS, José; natural de Madrid, de sesenta y dos años, hijo de José y de Ana, empleado; procesado en causa 278 de 1948 por apropiación indebida.—(730).

CASTÁN CASTILLO, Francisco; natural de Barcelona, soltero, cerrajero, de treinta y cinco años, hijo de Elías y de Josefa; procesado en causa 345 de 1943 por hurto.—(725).

ESTEVE FERRAN, Agustín; natural y vecino de Barcelona, soltero, empleado, de treinta y un años, hijo de Agustín y de María; procesado en causa 345 de 1943 por hurto.—(726).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

SACRISTAN MEDINA, Eladio; casado, de cuarenta y cinco años, barrendero, hijo de Melitón y de Pascuala, natural de Maranchón; procesado, en sumario 362 de 1951 por robo.—(720).

GARCIA CASTANEDA, Rosa; casada, de treinta y dos años, sus labores, hija de Antonio y de Amparo, natural de Sevilla y vecina de Barcelona; procesada en sumario 181 de 1949 por hurto.—(723).

PAGES CONTEMIRA, José; casado, vecino de Barcelona; procesado en sumario 525 de 1953 por apropiación indebida.—(724).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel (a) «Manolito»; de veintidós años, soltero, mecánico, hijo de Ramón y de Marcelina, natural de Oviedo; procesado en sumario 64 de 1952 por hurto.—(717).

MOVELLAN MEDINA, Pablo; soltero, de treinta y un años, albañil, hijo de Restituto y de Dionisia, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 143 de 1952 por hurto.—(718).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.

OLIVER JIMENEZ, Francisco; moreno, alto, de veinticinco a veintiocho años de edad, natural de Egea de los Caballeros, gitano, ambulante, de pómulos salientes; procesado en sumario 91 de 1953 por hurto.—(712).

MUNOZ SEPULVEDA, Marceliano; de veintiocho años, natural de Puebla de Almoradiel, hijo de Marcos y de Elena; procesado en sumario 57 de 1957 sobre robo con homicidio.—(713).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoliz.

LOPEZ LAURERO, Juan; de cincuenta y tres años, viudo, cocinero, natural de Jumilla, hijo de Diego y de Angela; procesado en sumario 148 de 1952 sobre hurto.—(683).

SANCHEZ GAMBIN, Mateo; soltero, industrial, natural de Molina de Segura, hijo de Francisco y de Justa; procesado en sumario 411 de 1949 sobre falsificación.—(684).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

TAZO ALONSO, Juan; nacido el 1 de agosto de 1926, hijo de Mateo y de Fidela, soltero, viajante, natural de Valladolid, vecino de Bilbao, avenida de Recalde, 65; procesado por hurto y apropiación indebida en sumario 294 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(10914).

LOPEZ, Antonio (a) «El Tinaja»; de unos cuarenta a cuarenta y cinco años, más bien pequeño y regordete, negro de cara, cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran, vecino de Madrid, Generalísimo, 70 ó 72, Puente de Vallecas; procesado por estafa en causa 72 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(6767).

BARBERO RAMOS, Idefonso; de cuarenta y cuatro años, casado con Consuelo Peña Orcajo, natural de Castrillo de Solarana, vecino de Bilbao, calle de La Industria, 2, Deusto, o Campa de los Ingleses; procesado por estafa en sumario 57 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(8594).

MIGUEL CIRUELOS, Mauro; de cuarenta y cuatro años, soltero, empleado, natural de Burgos, hijo de Mauro y de Carmen; procesado por hurto en sumario 179 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.—(8246).

IRANZO AUNION, Miguel; de veintinueve años, casado, albañil, hijo de Ignacio y de Julia, natural y vecino de Valencia, Cabrito, 3; inculcado en el expediente 161 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(8200).

VIDAL LORENZO, Antonio; natural de Liñares, hijo de Florencio y de Dolores, de treinta y tres años, casado, con último domicilio en Madrid, Santa Casilda, 8; procesado en sumario 270 de 1946 por hurto a la Renfe.—(680).

DOMINGUEZ GARCIA, Antonio; natural de Brunete, de cuarenta y tres años, hijo de Mariano y de Adela, soltero, carbonero; procesado en causa 500 de 1941 por hurto.—(623).

DOMINGUEZ GARCIA, Luis; de cuarenta y cinco años, natural de Galapagar, hijo de Adriano y de Adela, viudo, carbonero; procesado en la causa 500 de 1941 por hurto.—(624).

SANZ GIL, Julio; natural de Navas del Marqués, hijo de Pedro y de Victo-

riano, de cuarenta y cuatro años, casado, industrial, con último domicilio en Madrid, paseo de las Acacias, 20; procesado en causa 500 de 1941 por hurto.—(625).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

JIMENE MAÑE, Andrés; cuyos demás datos se desconocen; procesado en causa 132 de 1949 por estafa.—(682).

MURUA PEREZ, Santos Jesús; natural de Autol, jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Alejandro y de Cristina; procesado en ejecutoria 109 de 1943 por estafa.—(627).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Emilio Macho Alonso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo y su partido,

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de otra de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, por providencia fecha de hoy, se ha acordado se proceda al expurgo de documentos, causas, procedimientos, etc., incoados antes de primero de enero de mil novecientos veintitrés, a cuyo fin se señala un plazo de quince días para que puedan formularse las oportunas reclamaciones ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo.

Medina del Campo, 19 de mayo de 1954.—El Juez, Emilio Macho Alonso.—El Secretario, Eulalio Hernández.—(5440).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 28 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 214-54, Juan José Blesa Llanes.—(757).

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 168 de 1953, José Gutiérrez Tapia.—(751).

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 41 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Ramón Crespillo Quesada.—(752).

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta núm. 28, sito en Valencia, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 216-5-1954, Antonio Terol Sausor.—(729).

La Comandancia Militar de Marina de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 96 de 1953, Manuel Millán Martínez.—(725).

El Juzgado de la Comandancia de la Guardia Civil de Inca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 26 de 1954, José Mari Mari (a) «El Ibicenco».—(733).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 23 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 122 de 1953, Santiago Chamorro Martínez.—(8373).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 127 de 1953, Arturo Gualta Serra.—(7471).

El Juzgado de Instrucción 10 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 122 de 1947, Diego Julián Gómez y Espejo.—(7067).